OFICINA DE APOYO PARA LOS JUZGADOS CIVILES
DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE CALI

Santiago de Cali, 12 Agosto de 2.016.

Se procede a efectuar la liquidación de las costas a que se condenó a la parte demandada, dentro del proceso instaurado por BANCO BBVA COLOMBIA contra JORGE HERNAN CADAVID CARDONA, identificado con Radicación: 001-2015-00346-00.

CONCEPTO	FOLIO	VALOR
GASTOS DE ARANCEL	35, 57 C-1	$14.000
GASTOS DE NOTIFICACIÓN	----------	$0
GASTOS DE EMPLAZAMIENTO	----------	$0
PUBLICACIÓN DE EDICTOS	----------	$0
PÓLIZA JUDICIAL	5 C-2	$348.000
REGISTRO DE EMBARGO	----------	$0
CERTIFICADO DE LIBERTAD Y TRADICIÓN	----------	$0
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN	----------	$0
HONORARIOS SECUESTRE	----------	$0
HONORARIOS PERITOS	----------	$0 $0
GASTOS DE ENVIÓ DE OFICIOS	----------	$0
AGENCIAS EN DERECHO	81 C-1	$9´080.000
TOTAL		**$9'442.000**

CARMEN EMILIA RIVERA GARCÍA
Profesional Universitario

FIJACIÓN Y TRASLADO No. 103

A las 8:00 a.m., de hoy 18 AGO 2016 fije en lugar visible de la secretaría del Juzgado y por el término de un (1) día, la lista con la constancia a que se contrae el art. 110 del C.G.P. A las 8:00 a.m., del día siguiente al de está fijación, empieza a correr a las partes sobre la mesa de la secretaría, los tres (3) días de término de traslado de la liquidación de costas que antecede (Art. 366-4 C. General del Proceso).

CARMEN EMILIA RIVERA GARCIA
Profesional Universitario

NG2

OFICINA DE APOYO PARA LOS JUZGADOS CIVILES
DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE CALI

Santiago de Cali, 12 Agosto de 2.016.

Se procede a efectuar la liquidación de las costas a que se condenó a la parte demandada, dentro del proceso instaurado por ALFONSO ASCENCIO ANGULO MANASE Y OTRO contra TEKTON CONSTRUCTORES S.A. Y OTRA, identificado con Radicación: 001-2015-00350-00.

CONCEPTO	FOLIO	VALOR
GASTOS DE ARANCEL	34 C-1	$7.000
GASTOS DE NOTIFICACIÓN	----------	$0
GASTOS DE EMPLAZAMIENTO	49 C-1	$95.000
PUBLICACIÓN DE EDICTOS	----------	$0
PÓLIZA JUDICIAL	7 C-2	$1´426.800
REGISTRO DE EMBARGO	----------	$0
CERTIFICADO DE LIBERTAD Y TRADICIÓN	----------	$0
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN	----------	$0
HONORARIOS SECUESTRE	----------	$0
HONORARIOS PERITOS	----------	$0 $0
GASTOS DE ENVIÓ DE OFICIOS	----------	$0
AGENCIAS EN DERECHO	61 C-1	$24´545.840
TOTAL		**$26'074.640**

CARMEN EMILIA RIVERA GARCÍA
Profesional Universitario

FIJACIÓN Y TRASLADO No. 103

A las 8:00 a.m., de hoy 18 AGO 2016 fije en lugar visible de la secretaría del Juzgado y por el término de un (1) día, la lista con la constancia a que se contrae el art. 110 del C.G.P. A las 8:00 a.m., del día siguiente al de está fijación, empieza a correr a las partes sobre la mesa de la secretaría, los tres (3) días de término de traslado de la liquidación de costas que antecede (Art. 366-4 C. General del Proceso).

CARMEN EMILIA RIVERA GARCIA
Profesional Universitario

NG2

OFICINA DE APOYO PARA LOS JUZGADOS CIVILES DEL EL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE CALI

FIJACIÓN Y TRASLADO No. 103

18 AGO 2016

A las ocho 8:00 a.m., de hoy _____, se fija en lugar visible de la oficina de apoyo para los Juzgados Civiles del Circuito de Ejecución de Sentencia y por el término de un (1) día, la lista con la constancia de conformidad al artículo 110 del Código General del Proceso.

A las ocho 8:00 a.m., del día siguiente al de esta fijación empiezan a correr en Secretaría, los tres (3) días de término de ***TRASLADO DEL RECURSO DE REPOSICIÓN Y EN SUBSIDIO DE APELACION*** ***visible a folios 660 a 665.***

CARMEN EMILIA RIVERA GARCIA
Profesional Universitario

NG2

RAD: 015-2001-00310-00